MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°391/2.015.-

POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA CORTA DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA REALIZACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO – ID. 100.----------

Asunción, 26 de mayo de 2.015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA REALIZACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO – ID. 100,** y;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose analizado los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación, conformado mediante Resolución S.G. N° 109 de fecha 10 de marzo de 2015, recomienda al Director General Operativa de Contrataciones indique las firmas seleccionadas para la siguiente etapa en el proceso licitatorio.-

Que, dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21.909/2003 que reglamenta dicha ley.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Conformar la Lista Corta de firma consultora para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA REALIZACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL**

Resolución D.G.O.C. Nº391/2.015.-

POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA CORTA DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA REALIZACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO – ID. 100.----------

HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO – ID. 100, por la siguiente firma:

- CONSORCIO CONTROL – REDINSA
- CONSORCIO INGECIA
- CONSULTORA GUARANÍ

Artículo 2°. Informar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES